

Aportes teórico conceptuales para pensar los procesos educativos en escenarios de conflicto ambiental



María Laura Canciani
Aldana Telias

Todo necio confunde valor y precio.
Antonio Machado

Resumen

El presente artículo es una reflexión teórica que busca aportar, desde una perspectiva crítica, a la comprensión y análisis de los procesos educativos que se desarrollan en escenarios de conflicto ambiental. A la luz de las transformaciones del modelo de acumulación capitalista, en las últimas décadas han surgido diferentes experiencias de acción colectiva de intensa conflictividad social, donde diferentes sujetos sociales se articulan en la construcción de nuevas demandas y reivindicaciones ambientales por la defensa del territorio. Es desde allí donde pretendemos leer la historia e indagar los procesos educativos que se producen, transmiten y legitiman en dichas experiencias.

A partir de la presentación y sistematización de las categorías de crisis ambiental, conflicto ambiental y territorio se pretende generar una reflexión que brinde herramientas conceptuales para enriquecer los actuales análisis del campo de la educación ambiental en nuestro país. Esta presentación forma parte del trabajo que venimos realizando como investigadoras en formación en los diferentes proyectos de investigación que integramos y en los seminarios de posgrados realizados en el marco de nuestras tesis de doctorado.

Resumen

This article is a theoretical reflection that aims to contribute to the understanding and analysis of the educative processes that develop in scenarios of environmental conflict. As a result of the transformation of the model capitalist accumulation, in the last decades has emerged different experiences of collective action of intense social conflict, where different social actors articulate to build new demands and environmental claims to defend the territory. Is from here that we pretend to read the history and investigate the educative processes that produce, transmitted and legitimize in these experiences.

Palabras claves

*crisis ambiental
conflicto ambiental
territorio
educación ambiental*

Key words

*environmental crisis
environmental conflict
territory
environmental education*

The presentation and systematization of the categories of environmental crisis, environmental conflict and territory pretend to generate a reflection that offer conceptual tools to enrich the actual analysis from the field of environmental education in Argentina. This presentation is part of the work that we are doing as young researchers in different project of Buenos Aires University and in the graduate seminars that we did to our doctoral thesis.

Presentación

El presente artículo es una reflexión teórica que busca aportar, desde una perspectiva crítica, a la comprensión y análisis de los procesos educativos que se desarrollan en escenarios de conflicto ambiental. A partir de la presentación y sistematización de las categorías de crisis ambiental, conflicto ambiental y territorio como categorías analíticas para pensar dichos procesos, se pretende generar una reflexión que brinde herramientas conceptuales para enriquecer los análisis del campo de la educación ambiental.

La actual crisis ambiental es una crisis global sin precedentes en la historia de la humanidad porque a diferencia de todas las anteriores lo que está en juego es la propia vida. La crisis energética, el recalentamiento global, la crisis alimentaria, la crisis del agua, la explotación industrial y biotecnológica de los recursos naturales, la desigualdad social y económica a nivel mundial ponen de manifiesto el debilitamiento sistemático de los fundamentos sobre los cuales hemos pensado, construido y organizado nuestra sociedad. La educación ambiental reconoce su génesis en esta crisis que ha producido una severa dislocación en la relación entre los seres humanos, la sociedad y la naturaleza, traduciéndose tanto en incertidumbre y desesperanza, por un lado, como en un momento pleno de posibilidades de transformación societal, por el otro (De Alba, 2007).

Esta presentación forma parte de un conjunto de reflexiones y debates colectivos que, como investigadoras en formación, venimos realizando en diferentes Proyectos UBACyT¹ y se nutre de las contribuciones de los seminarios de posgrado y espacios de especialización que participamos en el marco de nuestras tesis de doctorado². Este proceso de formación nos ha demandado la elaboración de un marco teórico específico que reconoce centrales los aportes y nociones provenientes de otros campos del saber.

Nos interesa reflexionar sobre el modo en que “lo educativo juega” en este escenario de crisis ambiental mundial, entendiendo a los procesos educativos desde una concepción amplia, poniendo en valor la legitimidad de los saberes que se producen y circulan en este contexto. Las hipótesis planteadas que orientan nuestras investigaciones y que guardan relación con los aportes teórico conceptuales que presentamos en el presente artículo, son las siguientes:

- » Los escenarios de conflicto ambiental son espacios donde se producen, transmiten y circulan saberes legítimos en torno a la cuestión ambiental y aportan una mirada crítica para pensar propuestas de educación ambiental.
- » Estos procesos en torno al saber guardan relación con la construcción de un territorio en disputa y los distintos lenguajes de valoración puestos en juego en la lucha por el acceso y distribución de los recursos naturales en un determinado lugar y momento histórico.
- » La complejidad que demanda el saber ambiental requiere poner en cuestión la lógica moderna de construcción del conocimiento escolar, disciplinar y fragmentado, en pos de la construcción de otro/nueva racionalidad.

A partir del trabajo de campo realizado, este artículo nos encuentra avanzando en la definición de un abordaje político pedagógico de educación ambiental llamado

1. Proyecto UBACyT (2008-2011) N° F135 “Emergencia del campo de la educación ambiental en Argentina: historia de sus ideas fundantes e inscripción de las experiencias en las alternativas pedagógicas de América Latina”. Proyecto UBACyT (2011-2014) N° 00390 “Experiencias educativas en la conformación del campo de la educación ambiental (EA): conflictos ambientales y territorialidad”. Ambos inscriptos en el Programa APPEAL (IICE-UBA) y dirigidos por la Dra. Adriana Puiggrós.

2. Entre los cuales podemos mencionar: “Ciencias sociales y ambiente: conflictos, política y naturaleza en el debate contemporáneo”, dictado por la Dra. Ma. Gabriela Merlinsky en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (2011) y “Ecología política en el capitalismo contemporáneo”, PLED del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y Universidad Nacional de México (UNAM). Coordinación académica: Atilio Borón y Mariana Fassi (2009)

“Pedagogía del Conflicto Ambiental”, una perspectiva que busca promover una reflexión crítica y pedagógica de las transformaciones ambientales que impactan en nuestros territorios (Canciani, Telias; 2012). Hemos decidido presentar en esta oportunidad una sistematización de las categorías centrales que estructuran esta propuesta y consideramos que aportan a la construcción del campo de la educación ambiental en nuestro país. Un campo rico en discusiones poco explorado desde la pedagogía.

Hacia una caracterización de la crisis ambiental

Durante siglos y en nombre del progreso, América Latina ha vivido una historia de explotación y extracción de sus bienes comunes, materiales y simbólicos, que la llevó a insertarse de manera dependiente en el circuito económico mundial, bajo los fundamentos de un paradigma productivista extractivo (Svampa y Antonelli; 2009). Este paradigma, marcado por la constitución de enclaves coloniales altamente destructivos de las economías locales, se ha venido intensificando en las últimas décadas en un contexto de cambio del modelo de acumulación capitalista. Lo que Harvey (2003) caracteriza como el “nuevo” imperialismo, es decir, una nueva forma de expansión del capital que entraña un proceso de acumulación por desposesión e implica el control y la explotación de los recursos naturales como forma de dominación geopolítica y que conlleva un creciente y sistemático deterioro social y ambiental expresado en la actual crisis ambiental.

Desde el pensamiento ambiental latinoamericano³, se afirma que la crisis ambiental debe ser entendida como una crisis de civilización. En el “Manifiesto por la Vida” (2004), se la definió como la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado la naturaleza y negado a las culturas alternas. En este sentido, el modelo civilizatorio dominante supuso la degradación del ambiente y la subvaloración de la diversidad cultural desconociendo al otro (al indígena, al pobre, a la mujer, al negro, al sur) mientras privilegió un modo de producción y un estilo de vida insostenible que se han vuelto hegemónicos en el proceso de globalización.

Tomando los aportes de Leff (2004), lo que la crisis ambiental pone en cuestión son los fundamentos de la racionalidad económica moderna, como también las formas dicotómicas de organización y comprensión del mundo. En definitiva, las formas que asumió el conocimiento sobre lo real, sobre la materia, sobre lo que nos rodea. Frente a este escenario, el autor sostiene la necesidad de plantear la construcción de *otra* racionalidad -una racionalidad ambiental- capaz de integrar los valores de la diversidad cultural, los potenciales de la naturaleza, la equidad y la democracia, como valores que sustenten la convivencia social, y como principios de una nueva racionalidad productiva, sintónica con los propósitos de la sustentabilidad.

Por su parte, Guimaraes (2002) afirma que la crisis ambiental es una crisis de sustentabilidad, que supone el agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente depredador, socialmente perverso, políticamente injusto, culturalmente alienado y éticamente repulsivo. Una crisis inédita de carácter global, que nos enfrenta como nunca antes a un debilitamiento de procesos ambientales que no pueden simplemente ser sustituidos por otros, como la capa de ozono o la estabilidad del clima. Más que ecológica (escasez de recursos) o ambiental (escasez de depósitos contaminables), es una crisis ecopolítica, relacionada con los sistemas institucionales y de poder que regulan la propiedad, distribución y uso de recursos. Es -en sí misma- una crisis de valores y de destino que para entender sus implicancias es necesario comprender la complejidad del proceso social que hay detrás de ella, a fin de encontrar dentro del propio sistema social las posibles soluciones.

3. Es un movimiento formado por intelectuales de distinta formación de América Latina que comparten un “patrimonio común de pensamiento” (LEEF, 2009), quienes empezaron a plasmar en sus textos, en sus prácticas, es sus programas educativos sus preocupaciones por la cuestión ambiental y la crítica de paradigmas dominantes del conocimiento científico y las tecnologías modernas. El pensamiento ambiental latinoamericano se ha venido forjando y filtrando en diferentes campos disciplinarios e institucionales a través de la constitución de asociaciones, sociedades y redes. Entre ellas se destacan: Centro Latinoamericano de Desarrollo Sustentable (CLADES), Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM), Grupo de Trabajo de Ecología Política (CLACSO), Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).

Si bien estas conceptualizaciones dan cuenta de la complejidad que implica esta crisis, es recién a mediados del siglo XX cuando comienzan a suscitarse distintas investigaciones, informes y ensayos que ponen de manifiesto el rumbo incierto del proyecto social moderno. Más precisamente, desde los años sesenta, la preocupación por la crisis ambiental se instala como tópico permanente tanto para quienes critican los fundamentos del modelo industrialista como para quienes, sin cuestionarlo, reconocen la crisis e intentan atenuarla.

Resulta importante mencionar tres clásicos que contribuyeron a poner en evidencia, si bien tardíamente, la crisis ambiental mundial. El primero de ellos, concebido por su autora como una llamada de alerta o grito de atención, es el ensayo “Primavera silenciosa” de Carson (1962) que constituye una de las más emblemáticas referencias para el despertar de la conciencia ecológica mundial. En dicho ensayo, la autora denuncia -por primera vez en la historia- que todo ser humano estará sujeto, desde su nacimiento hasta su muerte, al contacto con peligrosos productos químicos.

El segundo, menos conocido, escrito por el pensador estadounidense Murray Bookchin titulado “Nuestro ambiente sintético” (1962) alertaba sobre una crisis ecológica catastrófica, la cual tendría múltiples elementos: la comida cada vez más llena de químicos, el agotamiento de los suelos, la contaminación del aire y del agua, la radicación nuclear. Una especie de predicción que no faltaron muchas décadas para ser comprobada.

El tercero, en el ámbito científico, es el informe denominado “Los límites al crecimiento” (Meadows, 1972) que fuera encargado por el Club de Roma a un grupo de científicos del Instituto Tecnológico de Massachussets. Su principal conclusión sostiene que si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, la Tierra alcanzará los límites absolutos de crecimiento durante los próximos cien años.

A partir de mediados del siglo XX, se fue inaugurado así una nueva época en que lo ambiental emergió como expresión de la complejidad inherente a nuestro mundo y como problema que evidencia las dificultades que el saber instituido tiene para abordarla en profundidad. Esta complejidad asumida desde diferentes posicionamientos científicos, requiere la colaboración e interacción entre las ciencias naturales y humanas, y demanda nuevos enfoques integradores y nuevos métodos para ser afrontada. Sin embargo, a diferencia del resto de América Latina, en nuestro país y específicamente en los debates actuales del campo de la pedagogía, la cuestión ambiental no logra permear e instalarse como problemática educativa contemporánea y son incipientes las investigaciones que consideran a la educación ambiental como objeto de estudio. En estos nuevos debates se inscribe este artículo y las investigaciones que venimos desarrollando las cuales intentan aportar, desde una perspectiva de la historia de la educación argentina, elementos para pensar la construcción dinámica y conformación del campo de la educación ambiental. Un campo emergente, heterogéneo y subalterno de la pedagogía en Argentina.

“Conflicto ambiental” como categoría analítica para pensar los procesos educativos en escenarios de movilización social

A la luz de la actual crisis ambiental mundial, en las últimas décadas han surgido diferentes experiencias de acción colectiva de intensa conflictividad social, donde nuevas demandas y actores sociales confluyen y se articulan en la construcción de un movimiento social y político denominado ambientalismo. Estas experiencias son múltiples

y diversas, y se manifiestan en diferentes escalas del sistema social asumiendo distintas características y sentidos según la historia ambiental, cultural, económica y política de la región donde se desarrollan.

A través de estos procesos, la cuestión ambiental fue ganando visibilidad y resignificada a la luz de las distintas perspectivas científicas y campos disciplinares. Sin embargo, en Argentina la emergencia de la cuestión ambiental como asunto socialmente problematizado no data más allá de un par de décadas y su irrupción en el espacio público y medios de comunicación es aún más reciente (Merlinsky, 2009).

El ambientalismo, como campo de conflicto, es un término elusivo, difícil de definir como discurso y más aún de caracterizar como un espacio de acción política. Surcado por multiplicidad de sentidos, remite a distintas tendencias que proponen formas heterogéneas de concebir la crisis y, por consiguiente, la manera de abordarla. En algunas ocasiones, el ambientalismo remite a un activismo militante en defensa del ambiente; en otras, parece una lucha integrada en el conjunto amplio de reivindicaciones sociales que caracterizaron la segunda mitad del siglo XX, entre las que se encuentran también los movimientos feministas, homosexuales y étnicos, entre otros. Este movimiento puso de manifiesto la centralidad que en la actualidad adquieren los recursos naturales en tanto elemento de disputa como también las transformaciones que implicaron para muchas organizaciones y colectivos sus “nuevas” reivindicaciones (González Gaudio, 2007; Reboratti, 2000; Carvalho, 1999).

A fin de considerar al conflicto ambiental como una de las categorías analíticas para el análisis de los procesos educativos en un contexto de crisis ambiental, fue necesario sistematizar las conceptualizaciones más significativas de esta noción y caracterizar, en primera instancia, al “conflicto” como tal. El método de resolución de conflictos, si bien reconoce el carácter social de los mismos, conlleva algunos supuestos sobre el papel del conflicto en la realidad social y, en consecuencia, sobre las maneras de intervenirle que se orientan principalmente a “hacer algo con ellos”, es decir, a su resolución. Se trata de una visión normativa que se resiste a aceptar que el conflicto sea parte constitutiva e inevitable de las relaciones sociales. El punto crítico no es la preocupación por solucionar las diferencias de intereses y posiciones, sino que en la persecución de esta meta se pierden de vista aspectos productivos altamente significativos y sustanciales de los conflictos (Azuela y Mussetta, 2008).

La producción latinoamericana brinda conceptualizaciones interesantes sobre esta cuestión. Por un lado, Sabatini (1997) reflexiona en torno a la crisis ambiental urbana y los conflictos ambientales que se vienen acrecentando en este espacio geográfico. Los principales factores que el autor atribuye a este fenómeno son la expansión exportadora de recursos naturales, las renovadas tendencias de urbanización, la mayor conciencia ambiental y el predominio de las libertades democráticas. Caracteriza a los conflictos ambientales como conflictos sociales, políticos, distributivos y territoriales que adquieren distintas formas de resolución de acuerdo al momento y lugar donde se suscitan. Advierte que lo que está en disputa no es tan sólo el impacto ambiental sino también los impactos económicos, culturales y sociales. Es decir, lo que está en juego en estos conflictos no es sólo la conservación de los recursos naturales sino cuestiones más integrales como el sistema de vida locales y el control del territorio. La lógica económica global amenaza los territorios en que se desarrolla y organiza la vida cotidiana y, en el caso del fenómeno de urbanización actual, amenaza la ciudad como un lugar de encuentro y de oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

Incorporando la dimensión de antagonismos, Folchi (2001) define al conflicto ambiental como aquél que se origina a partir de un impacto, daño, o problema ambiental que involucra a dos actores cuyos intereses respecto de dichos impactos son contrapuestos.

Subraya que no basta que un actor provoque algún deterioro ambiental para que se origine el conflicto, sino que es necesario que haya otro actor que tome conciencia de la ocurrencia de un daño ambiental en su entorno y esté dispuesto a defender o proteger el ambiente afectado. Alonso y Costa (2002) coinciden en este aspecto y sostienen que definir un conflicto supone considerar la interacción entre diversos grupos de actores sociales quienes se organizan en torno a distintos intereses y valores, percepción y experiencias, configurando así al proceso conflictivo del cual forman parte.

Desde una perspectiva histórica sobre los conflictos ambientales que protagonizó el campesinado y su faz cambiante a lo largo de los dos últimos siglos, Soto Fernández y otros (2007) diferencian un conflicto ambiental de uno ambientalista. Los autores prefieren reservar el concepto de conflicto ambiental para todo aquel en cuyo centro esté la disputa por un recurso o por las externalidades que produce su uso. Ninguno de los involucrados en él tendría que manifestar una intención explícita de sustentabilidad. Lo que distingue al conflicto ambientalista es el propósito explícito de al menos una de las partes de conservar o hacer un uso sustentable del mismo.

Otra caracterización de conflicto que consideramos pertinente es la del economista español Martínez Alier (2004) quien define a los conflictos ambientales como conflictos ecológicos-distributivos: son aquellos que surgen como resultado de la desigual distribución de los recursos naturales. Distingue distintas corrientes dentro del ambientalismo, siendo el ecologismo de los pobres la que más desarrolla. En esta corriente “lo ambiental” como problemática organiza el sentido de lo colectivo en las protestas y resistencias populares. En mayor parte, estos movimientos están relacionados con luchas territoriales que tienen que ver con la propia subsistencia de las poblaciones afectadas: indígenas y campesinos. Y, en este sentido, se pueden considerar ecologistas por dos razones: 1) sus propósitos refieren a la defensa de necesidades ecológicas básicas: energía, agua y tierra (en tanto espacio de producción y espacio de habitar) y 2) sus luchas intentan sacar los recursos naturales de la esfera mercantilista, es decir, de la valoración crematística que los considera únicamente como elementos válidos de valoración económica.

Es interesante el planteo sobre el uso de diversos lenguajes de valoración que Martínez Alier introduce en el debate de los conflictos ambientales. Afirma que en todo conflicto ambiental se despliegan valores muy distintos que se expresan en diferentes escalas e incluso, algunos de ellos, son inconmensurables. Todo reduccionismo económico de estos lenguajes es, en definitiva, la manifestación de una forma particular de ejercicio del poder.

De esta caracterización y análisis, puede concluirse que en los conflictos ambientales una de las cuestiones principales que se transforma es la relación que históricamente la comunidad ha tenido con el territorio, poniendo en contradicción -muchas de las veces- lo que Lefevre (1991) caracteriza como “espacio de representación” y “representación del espacio”. La valorización del territorio en tanto construcción social históricamente construida se vuelve un eje central al momento de comprender la complejidad que asumen los conflictos ambientales, los cuales generan tensiones en las formas históricas de expropiación y apropiación de los recursos naturales y, por tanto, en la construcción y significación del territorio.

El análisis del territorio en tanto ámbito político, social, cultural e histórico cargado de valor y sentido por los distintos sujetos, permite entender que lo que se pone en disputa en un conflicto ambiental excede, claramente, lo meramente ecológico. Puede afirmarse entonces que los conflictos ambientales son situaciones de conflicto entendidas como “momentos de territorialización”, donde el mismo territorio es resignificado a luz del propio devenir del conflicto (Melé, 2003).

Es desde estos aportes que intentamos leer la realidad social e indagar cómo juega lo educativo en la construcción de los territorios, específicamente, en momentos de conflictividad social. Para ello, *“es importante ubicarnos en los márgenes complejos y anexectos, entre: 1) las miradas que ven al mundo desde el centro, desde el primer mundo y para las cuales, en muchos aspectos, somos invisibles –cuestión que reproducimos al interior de nuestros países y nuestras sociedades–, y 2) nuestro esfuerzo por visibilizarnos, participar de la comprensión y de los esfuerzos por reconstruir al mundo desde este espacio social, político, económico, cultural, ético y sobre todo, ontológico, semiótico y lingüístico, en el cual estamos inscritos”* (De Alba, A., 2001:3).

Territorio y educación: una articulación en construcción

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible analizar los procesos educativo ambientales desde una mirada de la historia como conflicto, en tanto procesos sociales productivos que aportan a la construcción y significación del territorio. Dicha construcción, implica modos específicos de ejercicio de la territorialidad que no se encuentran al margen de la disputa por la construcción de la hegemonía. Este planteo abre líneas de indagación desafiantes para el campo de la pedagogía que invitan, por un lado, a poner el foco en la imbricada relación entre espacio, cultura y naturaleza y, por el otro, a revalorizar la escala local como dimensión clave de estudio a fin de atender aquellos procesos micro sociales que hacen a la vida cotidiana de los sujetos.

En el afán por construir un marco teórico que contribuya a la problematización de la relación entre crisis ambiental, conflicto social y educación es que se han estimado las lecturas provenientes de la geografía crítica y sus consideraciones sobre la noción de territorio. Esta categoría resulta un aporte teórico metodológico ineludible al momento de pensar los procesos educativos que se desarrollan en escenarios de conflicto ambiental.

Si bien la noción de territorio ha sido utilizada desde diferentes perspectivas, es de la mano de Lefebvre (1991), en la década de los setenta, que puede advertirse un movimiento de renovación que propone la valorización política del espacio como fuente fundamental del poder social sobre la vida cotidiana. Lefebvre indaga en la multidimensionalidad del espacio considerando los aspectos físico, cognitivo y social, a partir de la caracterización de tres momentos interrelacionados: las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación. Las prácticas espaciales se refieren a las formas en que los actores sociales generan, utilizan y perciben el espacio. Las representaciones del espacio, a los espacios concebidos, que están derivados de una lógica particular y de saberes técnicos, racionales e instituidos. Los espacios de representación dan cuenta de las prácticas espaciales que están asociadas con las experiencias de la vida cotidiana y las memorias colectivas de formas de vida diferentes, más personales e íntimas. Según el autor, estos espacios llevan también un potencial para resistir la colonización de los espacios concretos.

Esta perspectiva de análisis considera al territorio como una relación social mediada y moldeada en y por la materialidad del espacio: son las relaciones sociales las que construyen el territorio y las que definen su significado y función. La relación social en su intencionalidad crea una determinada lectura del espacio, que conforme al campo de fuerzas en disputa puede ser dominante o no. El territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder y de esa manera la definición de sus límites implica procesos de conflictividad social (Merlinsky, 2009).

Vale destacar la propuesta de Sack (1986) quien, ya entrados en la década del ochenta, define al territorio como un producto espacial de una determinada relación social: la territorialidad. Se la define como el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar sujetos, recursos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Cuando lo logra crea un territorio. Siguiendo el razonamiento de este autor, los territorios pueden existir con diferentes gradaciones. Desde un pabellón en una cárcel hasta el espacio que controla una banda juvenil. Desde un barrio hasta un Estado nacional.

Indagando en las producciones latinoamericanas, se han encontrado estudios que comienzan a considerar lo territorial como un elemento clave al momento de analizar la configuración y desarrollo de las problemáticas sociales locales (Porto Gonçalves, 2001, 2005; Santos, 2005; Mançano Fernandes, 2001, 2005; Echeverría y Rincón, 2000, Manzanal, 2006). Estos autores, recuperando a los clásicos, conciben al territorio en su doble faceta: por un lado, como soporte material del desarrollo social y, por el otro, como producción social que transforma a la vez el territorio que sirve de base. Lo caracterizan como un espacio significado, socializado, culturizado, por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que se hacen de él. El territorio es un signo cuyo significado se construye desde dos lugares: desde los códigos socioculturales donde se inscriben y desde los códigos de quienes lo interpretan (Echeverría y Rincón, 2000:26).

Siguiendo esta línea, se destaca la producción del Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad Latinoamericano, especialmente los aportes de Escobar (2005) en relación a la idea de territorio, lugar y conocimiento. La noción de territorio, según este autor, logra condensar la relación entre lugar, cultura y naturaleza y lo define como una creación histórica donde se ponen de manifiesto múltiples procesos sociales y culturales. El territorio, dice el autor, se vuelve experiencia vivida que se construye socialmente, no se asume. Así, lo natural y lo cultural devienen un todo complejo, indisoluble e inseparable. Escobar recupera los aportes de la antropología para definir al conocimiento local como una actividad práctica, situada, constituida por una historia de prácticas culturales pasadas y cambiantes (Hobart, 1993 y Ingold, 1996 en Escobar, 2005: 121). La cognición, para este autor, deviene experiencia arraigada que se lleva a cabo en un determinado trasfondo histórico y se desarrolla a través de su uso en el marco de un determinado espacio social.

De los planteos presentados, deriva la necesidad de pensar a los conflictos ambientales como momentos de territorialización que ponen en juego determinadas lógicas de construcción del territorio y donde la producción, transmisión y legitimación de conocimientos y saberes son parte constitutiva de dicha construcción. Por tanto, en un contexto de crisis ambiental y avance de un nuevo imperialismo, la pérdida sobre el control, apropiación y uso del territorio implica no sólo una pérdida material o física del mismo sino también y fundamentalmente una pérdida, una clausura -cultural y simbólica- de los saberes asociados a ellos (Worsten, 2003).

A modo de cierre

Recuperando las inquietudes de Escobar, nos preguntamos ¿cómo “volver” al lugar y generar prácticas de enraizamiento que logren convertir al lugar en proyecto común? ¿Cómo la pedagogía y el análisis de los procesos educativos en el marco de los conflictos ambientales de nuestro país podrían contribuir a la construcción de relaciones sociales y prácticas políticas que habiliten alternativas al desarrollo? ¿Qué papel juega el conocimiento en la disputa por la hegemonía cuando volver al lugar implica el

reconocimiento de la transformación material y cultural de los territorios que, en muchos casos, deviene deterioro, devastación y saqueo?

En respuesta a estos interrogantes, los avances que surgen de nuestras investigaciones, responden a la necesidad de construir un abordaje político pedagógico que aporte a un enfoque crítico en EA. Hemos decidido llamar a esta propuesta “Pedagogía del Conflicto Ambiental” (Canciani, Telias; 2012), perspectiva que se nutre de los debates y marcos conceptuales que profundizamos en este artículo.

Reconocemos en esta propuesta elementos valiosos para pensar no sólo nuestra realidad social y ambiental sino también para revisar nuestras propias prácticas y concepciones en torno a “lo ambiental” y su relación con la educación, a fin de construir articulaciones complejas que trasciendan las fronteras disciplinares propias del conocimiento moderno plasmado en el ámbito escolar que han configurado una forma particular y fragmentada de ver y conocer el mundo. Es por ello que creemos que esta pedagogía puede resultar desafiante para el conjunto de la comunidad educativa, docentes, no docentes, educadores populares, activistas ambientales, que asumen el compromiso de reflexionar críticamente sobre las causas estructurales que generan la actual crisis ambiental.

En este sentido, se hace necesario revisar los modos que históricamente hemos conocido, aprehendido, enseñado y transmitido la realidad social y revalorizar la dimensión política de la educación en un contexto de extrema crisis ambiental y mercantilización del territorio. En este marco, la educación ambiental latinoamericana se vuelve un campo fértil de acción transformadora. Apuesta a la construcción de una nueva racionalidad y modos de vida más dignos donde el sujeto autogenera poder recreando escenarios alternativos diversos, revalorizando, recuperando y resignificando la complejidad de los saberes asociados a la cuestión ambiental en la búsqueda de un proyecto socialmente sustentable. Este posicionamiento es central para comprender nuestro presente e imaginar futuros alternativos a lo dado. Eso es hacer prospectiva: un movimiento anticipatorio que puede ser definido como esfuerzo por hacer probable el futuro más deseable (Sessano, 2007).

Volver al lugar demanda no sólo poner en juego una multiplicidad de formas de organización y estrategias colectivas que cuestionen los viejos paradigmas de construcción social modernos sino también la construcción de otras/nuevas formas de vida, donde el hombre pueda des-aprender lo aprendido y comprender-se como parte de un todo más amplio. Un desafío cognitivo, cultural, social y político para la pedagogía del siglo XXI.

Bibliografía

- » Alonso, A., Costa, V. (2002). “Por uma Sociología dos conflitos ambientais no Brasil”. En: Alimonda, H. (compilador), *Ecología Política, Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires; CLACSO ASDI FAPERJ. pp. 115-135.
- » Azuela, A., Mussetta, P. (2008). “Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México”; N.º. 70. México DF; Mimeo. Pp. 13-40. Bookchin, M (1962). *Our Synthetic Environment*. Nueva York, Knopf.
- » Canciani, M. L., Telias, A. (2009). “Currículum y sociedad: una mirada desde la educación ambiental”, en *Revista 12ntes*. Revista Digital para el día a día en la escuela. Buenos Aires.
- » Canciani, M. L., Telias, A. (2012). “Pedagogía del Conflicto Ambiental: hacia la construcción de un abordaje político pedagógico en educación ambiental. Ponencia presentada en III Jornadas Nacionales y I Jornadas Latinoamericanas de Investigadore/as en Formación en Educación. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- » Carson, R. (1962), *Silent spring*. Boston, Houghton Mifflin.
- » Carvalho, I (1999). “La cuestión ambiental y el surgimiento de un campo educativo y político de acción social”. En *Revista Tópicos en Educación Ambiental*, Nro. 1 (1), ANEA.
- » De Alba, A. (2007). “El campo de la investigación en educación ambiental en América Latina y Caribe. Doce tesis sobre su constitución”, en González Gaudiano (coord.). (2007). *La Educación frente al desafío ambiental global una visión latinoamericana*, Plaza y Valdés, México.
- » De Alba, A. (2010). La educación –con mayúscula– entre los procesos de normalización y la anormalidad. Una reflexión a partir de la obra de Michel Foucault. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Presentado en el área 8: Filosofía, teoría y campo de la educación. México.
- » Echeverría, M. C., Rincón, A. (2000). *Ciudad de Territorialidades. Polémicas de Medellín*. Centro de Estudios del Hábitat Popular, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- » Escobar, A. (2005). “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar, ¿Globalización o postdesarrollo?” En Lander, Edgardo (comp.). (2005). *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales– CLACSO.
- » Folchi, M. (2001). “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas.” *Revista Ecología Política* N.º 22, pp. 79-100
- » González Gaudiano, E. (2007). *Educación Ambiental: trayectorias, rasgos y escenarios*, Plaza y Valdés, México.
- » Guimaraes, R. (2002). “La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo.” En: Alimonda, H. (compilador). (2002). *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires, CLACSO ASDI FAPERJ.

- » Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Cap. IV. Editorial AKAL S.A., Madrid, España. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>
- » Lander, E. (comp.). (2005). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- » Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Oxford; Blackwel.
- » Leff, E (2004); Capítulo 5: “La construcción de la racionalidad ambiental” *La racionalidad ambiental*. México; Siglo XXI. Pp 181 231
- » Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad. Aportes para pensar la formación docente desde la formación ambiental. (2004). Documento colectivo resultado del Primer Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina.
- » Mançano Fernandes, B. (2001). La ocupación como forma de acceso a la tierra. Trabajo organizado para la presentación en el XXIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latino-Americanos Washington –DC septiembre de 2002, Mimeo.
- » Mançano Fernandes, B. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribução teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista OSAL Año VI N° 16*, Enero- abril 2005 (273- 283).
- » Manzano, V. (2006). “Movimiento de desocupados y educación. Etnografía de procesos de articulación políticas en la Argentina reciente”. En Martinis, P. y Redondo, P. (comps.). *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos). orillas*. Del Estante Editorial, Buenos Aires.
- » Martínez Alier, J. (2001). “Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración”; *Revista Ecología Política*. Pp. 103 133
- » Martínez Alier, J. (2004). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración, en *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria/FLACSO, 2004.
- » Meadows, D.H; Meadows, D.L; Randers, J; Behrens, W.W: (1972). *Los límites al crecimiento*, Fondo de Cultura Económica.
- » Melé, P. (2003). “Introduction: Conflits, territoires et action publique”. En : Melé, P.; Larrue, C.; Rosemberg, M.; *Conflits et Territoires*. Tours; Maison des Sciences de L` Home; Presses Universitaires François Rabelais; Págs. 13 a 32.
- » Melé, P. (2003). “Conflits urbains pour la protection de la nature dans une métropole mexicaine”. En: Melé, P. Larrue, C. et Rosemberg, Muriel (dir). *Conflits et territoires*. Presses Universitaires Francois Rabelais, Tours.
- » Merlinsky, G. (2009). Conflictos ambientales y territorio (Clase), en el curso: “Ecología política en el capitalismo contemporáneo”. (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires Junio 2009).
- » Porto Gonçalves, C. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México, Siglo XXI.
- » Porto Gonçalves, C. (2005). A nova question agraria e a reinvenção do campesinato: o caso do MST”, *Revista Osal Año VI N°16* enero-abril 2005, 23-34.
- » Puiggrós, A. (1998). *La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires

- » Puiggrós, A. (2009). “La tierra, lugar de todos”. Ponencia presentada en el 5to. Congreso Mundial de Educación Ambiental, realizado en Montreal. Canadá.
- » Puiggrós, A. (2010). “¿En qué dirección se orientará la investigación sobre cambios educativos en los próximos diez años?”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, RMIE, vol.15 no.47 México oct./dic.
- » Reboratti, C. (2000). “El ambientalismo, ¿un nuevo paradigma?”, en *Ambiente y Sociedad: Conceptos y relaciones*. Editorial Ariel. Buenos Aires
- » Rodríguez, L. (2007). «Saberes socialmente productivos». Jornadas de investigación *Saberes, identidades e integración de la diversidad*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.
- » Sabatini, F. (1997). “Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas”. EURE. Santiago de Chile; Vol. XXII, Nº 68. Págs. 77 a 91.
- » Sack, Robert (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge University Press.
- » Santos, M. (1996). *La Naturaleza del Espacio*. San Pablo, Editora Hucitec.
- » Santos, M. (2005). O retorno do território. *Revista Osal* Año VI Nº16 enero-abril 2005, 251-261.
- » Sessano, P. (2007). “Prospectiva, planificación estratégica y educación ambiental” en Puiggrós, A. (2007). *Cartas a los educadores del siglo XXI*. Editorial Galerna, Buenos Aires
- » Sessano, P (2011). “La educación ambiental y pedagogías emancipatorias”. *Revista Eletrônica em Gestão, Educação e Tecnologia Ambiental*. Nº3, p. 352 – 360. REGET-CT/UFSM
- » Soto Fernández, D; Herrera González de Molina, A; Herrera González de Molina, M; Ortega Santos, A (2007). “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII XX”. *HISTORIA AGRARIA* · Nº 42, Agosto 2007. Pp. 277 301.
- » Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos, Buenos Aires
- » Telias, A (2010). “Reflexiones sobre el campo de la Educación Ambiental en la Argentina”. En *Diálogos y reflexiones en investigación contribuciones al campo educativo*. IICE – UBA, Buenos Aires.
- » Worster, D. (2003). “Transformações da terra: para uma perspectiva agroecológica na história”, *Campinas, Ambiente e Sociedade*, V, 2/VI, 1, pp. 23 44.

María Laura Canciani

Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA). Becaria CONICET (dirección: Dra. Ana Padawer y codirección: Dra. Lidia Rodríguez). Investigadora del IICE y doctoranda en el área de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Aldana Telias

Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA). Investigadora del IICE y doctoranda en el área de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (dirección: Dra. Alicia De Alba y codirección: Dr. Carlos Cullen).